



ACTA DE REALIZACIÓN DE PRUEBA TEÓRICA Y CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE SOCORRISTA-MONITOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO CELEBRADA LOS DÍAS 23 DE SEPTIEMBRE Y 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

Asistentes:

Presidente:

Don Pedro Chica Ruiz

Vocales:

Don Manuel Luis Civantos Rubio
Doña María del Carmen Jiménez Moya.
Doña Francisca Martínez Moreno.

Secretaria:

Doña María Dolores Vilchez Jiménez.

En Torredelcampo, siendo las 09:00 horas de los días 23 de Septiembre y 02 de Octubre de 2025, en las instalaciones del Centro de Servicios Sociales de Torredelcampo ubicado entre Plaza Juan XXIII y Paseo 10 de Junio y la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Torredelcampo, respectivamente, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, componentes del Tribunal encargado de comprobar y calificar los méritos para la creación de una bolsa de socorrista-monitor de instalaciones deportivas, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 2240, de fecha 25/07/2025, y publicadas íntegramente en la página web de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios físico y electrónico.

Dada la presencia, tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de todos los/las vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida **constitución y actuación**, por lo que el Tribunal procede a:

PRIMERO.- Dado que no se han formulado alegaciones a la plantilla de respuestas de la prueba teórica, publicada en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios electrónico el día 23 de Septiembre de 2025, por parte del Tribunal se asignan provisionalmente las puntuaciones del segundo ejercicio (prueba tipo test) de la fase de oposición que se detallan:

| Apellidos y Nombre | DNI | Prueba teórica (Máx. 60 puntos) |
|--|-----------|---------------------------------|
| Cumbreras García, María de los Ángeles | --3761--- | 50 |
| Jiménez Godino, José Carlos | --6446--- | 42 |
| Beltrán Sánchez, Miguel | --0358--- | 38 |
| Zerpa Peña, María Gabriela | --4278--- | 48 |
| Arjonilla Ortega, Miriam | --3803--- | 46 |
| Moreno Sánchez, Antonio | --0405--- | 42 |
| Rodríguez Cañete, Francisco | --3850--- | 32 |





| | | |
|-----------------------|----------|----|
| Cruz Moral, Blas | --3630-- | 50 |
| Linares Zafrá, Javier | --3551-- | 44 |

SEGUNDO.- En fecha 02 de Octubre de 2025, se realiza la calificación de méritos, de conformidad con el apartado 7.2 de las Bases reguladoras de la convocatoria, con arreglo al siguiente baremo:

“7.2 Fase concurso: Consistirá en la valoración de los méritos alegados y debidamente acreditados dentro del plazo de presentación de instancias, conforme al baremo establecido en las presentes bases.

En caso de empate en la puntuación final entre dos o más aspirantes se atenderá a la mayor puntuación obtenida en la fase de oposición, y en caso de persistencia del mismo se efectuará un soroce entre los aspirantes afectados para determinar el orden de su inclusión en la bolsa.

A.- Méritos profesionales:

| | |
|---|-------------|
| 1.a) Por cada mes completo de servicios prestados en el Ecmo. Ayuntamiento de Torredecampo o sus Organismos Autónomos en puestos de la misma categoría laboral a la que se opta.... | 1,00 puntos |
| 1.b) Por cada mes completo de servicios prestados en otras Administraciones Locales en puestos de la misma categoría laboral a la que se opta.... | 0,20 puntos |
| 1.c) Por cada mes completo de servicios prestados en otras Administraciones Públicas en puestos de la misma categoría laboral a la que se opta.... | 0,10 puntos |
| 1.d) Por cada mes completo de servicios prestados en empresas privadas o como trabajador autónomo en puestos de la misma categoría laboral a la que se opta..... | 0,05 puntos |

Puntuación máxima de este apartado: 15 puntos.

B1.- Méritos por formación:

| | |
|--|-------------|
| Cursos hasta 14 horas o 2 días de duración..... | 0,15 puntos |
| Cursos de 15 a 40 horas o de 3 a 7 días de duración.... | 0,20 puntos |
| Cursos de 41 a 70 horas o de 8 a 12 días de duración.... | 0,30 puntos |
| Cursos de 71 a 100 horas o de 13 a 20 días de duración... | 0,40 puntos |
| Cursos de 101 a 199 horas o de 21 a 40 días de duración... | 0,50 puntos |
| Cursos de más de 200 horas o más de 40 días de duración... | 1,00 punto |

Si el título de Salvamento y socorrismo es el expedido por Federación Española de Salvamento y Socorrismo Acuático o Cruz Roja Española (a parte de ser requisito de acceso) se añade la siguiente puntuación.

| | |
|---|--------------------|
| Título de Salvamento y socorrismo es el expedido por la Federación Española de Salvamento y Socorrismo Acuático | 3 puntos |
| Título de Salvamento y socorrismo es el expedido por Cruz Roja Española | 2 puntos |
| Otros cursos de Salvamento y socorrismo, con un mínimo de 20 horas, y de 10 de antigüedad | 0,50 puntos |

Puntuación máxima de este apartado: 13 puntos





B.2.- Méritos por formación: Participación como ponente, coordinador o director:

| | |
|--|-------------|
| Hasta 14 horas o 2 días de duración.... | 0,45 puntos |
| De 15 a 40 horas o de 3 a 7 días de duración..... | 0,60 puntos |
| De 41 a 70 horas o de 8 a 12 días de duración.... | 0,90 puntos |
| De 71 a 100 horas o de 13 a 20 días de duración.... | 1,20 puntos |
| De 101 a 199 horas o de 21 a 40 días de duración... | 1,50 puntos |
| De más de 200 horas o más de 40 días de duración.... | 3,00 puntos |

Puntuación máxima de este apartado: 5 puntos

C.- Ejercicios superados en fase de oposición:

Por cada ejercicio superado en convocatorias de libre concurrencia para el acceso a la función pública, tanto como funcionario de carrera como personal laboral fijo, para ocupar plazas en la misma categoría que la de la bolsa de trabajo convocada:

| | |
|--|-------------|
| En cualquier Administración Pública..... | 1,50 puntos |
|--|-------------|

Puntuación máxima de este apartado: 4 puntos

D.- Otros méritos valorables:

| | |
|--|-------------|
| Por estar en posesión del Título de Técnico Superior en Actividades Físicas y Deportivas..... | 2,00 puntos |
| Por estar en posesión del Título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico..... | 2,00 puntos |
| Por estar en posesión del Título de Técnico Superior en Enseñanzas y Animación Sociodeportiva.... | 2,00 puntos |
| Por estar en posesión del Título de Graduado Universitario en Ciencias de la Actividad Física y de Deporte o titulación equivalente... | 3,00 puntos |

Puntuación máxima de este apartado: 3 puntos

De acuerdo con lo anterior, se asignan las siguientes puntuaciones a los/as aspirantes DECLARADOS APTOS en las pruebas de aptitud físicas celebradas los 09 y 10 de Septiembre de 2025:

| Apellidos y Nombre | DNI | Méritos profesionales (Máx. 15 puntos) | Méritos por formación (Máx. 13 puntos) | Méritos por formación: ponente, etc.. (Máx. 5 puntos) | Ejercicios superados (Máx. 4 puntos) | Otros méritos (Máx. 3 puntos) | TOTAL |
|--|-----------|--|--|---|--------------------------------------|-------------------------------|-------|
| Cumbreras García, María de los Ángeles | --3761--- | 0,05 | 3,05 | 0 | 0 | 0 | 3,10 |
| Jiménez Godino, José Carlos | --6446--- | 8 | 1,35 | 0 | 0 | 0 | 9,35 |
| Beltrán Sánchez, Miguel | --0358--- | 15 | 5,30 | 0 | 0 | 0 | 20,30 |





| | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------|------|------|---|---|---|-------|
| Zerpa Peña, María Gabriela | --4278--- | 5 | 5,90 | 0 | 0 | 0 | 10,90 |
| Arjonilla Ortega, Miriam | --3803--- | 4,20 | 4,35 | 0 | 0 | 0 | 8,55 |
| Moreno Sánchez, Antonio | --0405--- | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| Rodríguez Cañete, Francisco | --3850--- | 6 | 2,5 | 0 | 0 | 0 | 8,50 |
| Cruz Moral, Blas | --3630--- | 15 | 4,50 | 0 | 0 | 0 | 19,50 |
| Linares Zafra, Javier | --3551--- | 2,05 | 4,15 | 0 | 0 | 3 | 9,20 |

TERCERO.- Otorgar a los aspirantes un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta, para formular alegaciones a la puntuación asignada al ejercicio teórico de la fase de oposición, y a la calificación de méritos.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a once horas y quince minutos, de todo lo cual yo, la Secretaria actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del sector público.

EL PRESIDENTE:

Fdo.: Pedro Chica Ruiz

LA SECRETARIA:

Fdo.: María Dolores Vílchez Jiménez

LOS VOCALES

